

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIQOUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 058 07 JULIO DE 2021

Rdo	Proceso	Demandante o Interesados	Demandado o causante	Decision
2019-132	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Mario Motos R.R. SAS	Juan Pablo Gómez Gómez Gonzalez y Otro	Pone en conocimiento, requiere previo desistimiento tacito
2020-057	Ejecutivo con garantía real de menor cuantía	Hernan Alberto Betancur Urrego	Marta Lucia Velasquez Zapata	Aprueba Liquidación de costas
2020-098	Ejecutivo de Alimentos	Breiner Alejandro Rivera Gonzalez representado por su madre María Eugenia Gonzalez Rodriguez	Reynel Rivera Tilano	Aprueba Liquidación de costas
2020-101	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Carlos Mario Villada Mejia	Aprueba Liquidación de costas
2021-045	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Easy Cook VS SAS	Adolfo Orrego Acevedo	Requiere gestione medida cautelar y notificación al demandado
2021-051	Ejecutivo con garantía real de menor cuantía	Daniel Salazar Osorio	Constructora La Pintada Ltda	Fija fecha y hora para auduencia inicial del art 372 CGP

2021-054	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Corporación para el desarrollo empresarial FINANFUTURO	Hegor David Valencia Vasco	Requiere gestione medida cautelar y notificación al demandado
-----------------	--------------------------------------	---	-------------------------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

07 JULIO DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**SANDRA VICTORIA VILLA CARDONA
SECRETARIA**